## Buenos Aires, // de Jetienche de 1997.

En atención al pedido de asignación de viáticos -por el término de tres (3) días- y pasajes vía asrea -ida y vuelta- CORDOBA/BUENOS AIRES, formulado en estas actuaciones por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de Córdoba, Doctor José Vicente Muscará, a su favor y con motivo de su traslado los días 16, 17 y 18 de septiembre del corriente año a esta Capital, a fin de realizar diversas gestiones oficiales, autorizase conforme a las Resoluciones Nº 1361/95 y 2333/96 a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud.

Registrese y girense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

MICCUAS ALFREDO REYES

CORE THE STATE OF THE LA NACION